



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# Villa Díaz Ordaz

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA



En el Municipio de Villa Díaz Ordaz, Distrito de Tlacolula del Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 Horas del día 11 del mes de Mayo de 2021, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, los CC. Alheiro García Martínez, Máximo García Santiago, Vicente Pérez Matías, Joel Gutiérrez López, Martha Juan Martínez, Simón Martínez Juan, en los cargos de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de hacienda, Regidor de Obras, Regidor de salud, Regidora de género, al igual que sus respectivos suplentes cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta, **lo anterior con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Oaxaca y demás relativos y aplicables, a efecto de realizar sesión ordinaria da cabildo Municipal** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaratoria del Quórum
- 3.- Instalación legal de la sesión por parte del Presidente Municipal
- 4.- Aprobación al orden del día
- 5.- Lectura del acta anterior
- 6.- Aprobación a la solicitud de la Agencia de San Miguel del Valle.
- 7.- Asuntos generales
- 8.- Clausura de la sesión por parte del Síndico Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022

*S. Pérez*



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022

*M. Pérez*



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022

*A. Pérez*



**1.- Pase de lista.** Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Secretaría Municipal realiza el pase de lista correspondiente con la finalidad de verificar si se encuentran todos los concejales convocados a la presente sesión, hecho esto y estando todos los convocados, se procede a lo siguiente.

**2.- Declaratoria del Quórum.** Una vez concluido el pase de lista, la Secretaría Municipal manifiesta la existencia del Quórum Legal requerido para realizar la presente sesión de cabildo, por lo cual se procede al siguiente punto.

**3.- Instalación legal de la sesión por parte del Presidente Municipal.** En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Alheiro García Martínez, con fundamento legal en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión extraordinaria siendo las 10:15 horas del día 11 de Mayo de 2021, procediendo así al siguiente punto.



*J. Pérez*



REGIDURÍA DE GÉNERO

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022

*S. Pérez*



Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
TEL: 961 562 08 80

Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022



**4.- Aprobación al orden del día.** En referencia a lo dispuesto por el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se somete a consideración la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo, por tal motivo la Secretaría Municipal solicita se manifiesten los presentes con voz y voto; una vez realizado lo señalado y obteniendo la aprobación de todos los presentes, se procede al siguiente numeral.

2020-2022

**5.- Lectura del acta anterior.** En uso de la palabra la Secretaría Municipal da lectura al acta anterior una vez realizado este punto se procede al siguiente numeral.

**6.- Aprobación a la solicitud de la Agencia de San Miguel del Valle.** En uso de la palabra el Presidente Municipal expone ante los presentes la solicitud de la agencia de San Miguel del Valle de fecha 20 de enero de 2021, motivo por el cual se ha convocado a la presente sesión, ya que ha transcurrido el tiempo y aún no se le ha autorizado lo solicitado por dicha agencia, por lo que retomando la palabra solicita a la secretaría municipal proceda a dar lectura a la solicitud antes mencionada, una vez realizado la Secretaría la lectura correspondiente, en uso la palabra el Síndico Municipal manifiesta ante todos los presentes estar de acuerdo en realizar la compra, sin embargo ya que son 10 cosas distintas lo que se pide y toda vez que cada una de ellas serán de costos significativos debido a que son 52 policías auxiliares, sugiere priorizar lo más necesario para comprar omitiendo si acaso 3 de las diez cosas enlistadas, por lo que tomando la palabra el regidor de hacienda manifiesta estar a favor de la sugerencia del Síndico Municipal, toda vez que no es la única agencia que ha solicitado cosas para su policías auxiliares, puesto que las otras dos ya han presentado su solicitud, siendo así que los demás integrantes del cabildo municipal manifestando con voz sugieren no comprar los zapatos, los radios y los pantalones y autorizar comprar **chamarras, playeras, gorras, cámaras de video y fotográficas, computadora con su respectiva impresora, lámparas de mano y lámparas reflectoras.**

Una vez escuchado el presidente municipal la sugerencia de los integrantes del cabildo municipal, procede a indicarle a la secretaría realizar la votación correspondiente; por lo que en uso de la palabra la secretaría municipal solicita a todos los presentes tengan a bien levantar la mano los que estén a favor de autorizar la compra de **chamarras, playeras, gorras, cámaras de video y fotográficas, computadora con su respectiva impresora, lámparas de mano y lámparas reflectoras únicamente.** Prosiguiendo los presentes a la sesión a emitir su voto, teniendo un total de 15 votos a favor de 15 presentes a la sesión, siendo así que la secretaría municipal informa al presidente que se ha obtenido votación unánime. Haciendo uso de la palabra la el presidente municipal informa a los presentes que una vez que se ha obtenido votación unánime así será como se estimule en el oficio de autorización de la compra dirigido al comité de adquisiciones, una vez acordado lo antes expuesto, se procede al siguiente numeral.

**7.- Asuntos generales.** No habiendo algún asunto general que tratar, se procede al siguiente numeral.



2020-2022

J. Pérez

Martínez

Torres

M. Pérez

Gutiérrez

M. Pérez



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# Villa Díaz Ordaz

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

**8.- Clausura de la sesión por parte del Síndico Municipal.** Una vez desahogados todos los puntos, en uso de la palabra el Síndico Municipal C. Máximo García Santiago declara clausurada la presente sesión ordinaria, siendo las 12 horas del día 11 de mayo de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron Damos Fe.



**SECRETARIA  
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022



**REGIDURÍA DE  
HACIENDA**

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax  
2020-2022

C. VICENTE PÉREZ MATÍAS.  
REGIDOR DE HACIENDA



Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022

C. VICENTE PÉREZ MATÍAS.  
REGIDOR DE HACIENDA

C. ALHEIRO GARCIA MARTÍNEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA  
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax  
2020-2022

C. MAXIMO GARCIA SANTIAGO.  
SÍNDICO MUNICIPAL



Mpio. Villa Díaz Ordaz

C. JOEL GUTIÉRREZ LÓPEZ  
REGIDOR DE OBRAS  
2020-2022



C. MARTHA JUAN MARTÍNEZ  
REGIDORA DE EDUCACIÓN

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022



**REGIDURÍA  
DE GÉNERO**

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax

2020-2022  
Luisa Santiago Pérez  
C. LUISA SANTIAGO PÉREZ  
REGIDORA DE GÉNERO

C. SILVANO CARMONA SANTIAGO.  
SUPLENTE PRESIDENTE MUNICIPAL

SUPLENTE:

C. SALOMÓN HERNÁNDEZ JUAN.  
SUPLENTE SÍNDICO MUNICIPAL



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# Villa Díaz Ordaz

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

TACOLULA, OAXACA



2020-2022

C. VALENTIN SANTIAGO HERNÁNDEZ.  
SUPLENTE REGIDOR DE HACIENDA

C. NATALIO ALVARADO SANTIAGO.  
SUPLENTE REGIDOR DE OBRAS

C. FAUSTINO LÓPEZ SANTIAGO.  
SUPLENTE REGIDOR DE SALUD

C. SOLEDAD PÉREZ LÓPEZ  
SUPLENTE REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. ISABEL LÓPEZ MARTÍNEZ  
SUPLENTE DE GÉNERO

C. VALENTE MORALES SANTIAGO  
TESORERO MUNICIPAL

  
C. MARICELA GALVÁN FABIAN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DOY FE.

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022

2020-2022

En los términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca.  
La presente foja forma parte del acta de acuerdo tomado en sesión de cabildo Municipal. Del H.  
Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa Díaz Ordaz Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, de  
fecha 11 de mayo del año 2021.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022



REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022



REGIDURÍA DE  
OBRAS  
Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022

TEL: 951 562 08 80

E-MAIL: villadiazordaz@oaxaca.gob.mx

Página 4 de 4

Domicilio:

PALACIO MUNICIPAL, SN, VILLA DIAZ ORDAZ

TACOLULA, OAXACA

Luisa Sofía Pérez